

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Convocatoria para la provisión del cargo de juez/a de paz titular y/o sustituto/a**

Estando próximo a finalizar el período de cuatro años para el que fueron nombrados juez/a de paz titular y/o sustituto/a, se realiza convocatoria pública para provisión de dichos cargos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 3/1995 de 7 de junio, de los jueces de paz.

Los interesados que reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el acceso en la carrera judicial, con las salvedades establecidas para la provisión de cargo de juez/a de paz, y que no incurran en ninguna causa de incapacidad y de incompatibilidad para el ejercicio de dicha función, podrán presentar sus solicitudes en la secretaría del ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Agurain, 7 de diciembre de 2022

*El Alcalde*

**ERNESTO SAINZ LANCHARES**